

CONDICIONES.
Este periódico se publica los días y Domingos de la semana. Suscripción en la oficina \$1 adelantado y un mes \$1.25. Fuera de ella \$1.50. Un año de porte.—Número de cada semana \$1.25. Los suscritores reciben en esta imprenta, calle Bravo núm. 34.

LA VOZ PUBLICA

Remitidos, avisos y comunicados de interés público se insertarán gratis; los de particular á precios convencionales.—Toda correspondencia y demás negocios de imprenta, se dirigirán al redactor de este periódico.
NOTA: solo respondo de las cantidades que se recanden con mi firma.—R. Uribe.

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO, MERCANTIL Y DE ANUNCIOS.

Editor y Redactor responsable, ROMAN URIBE.

SANTOS DEL DIA.

Domingo 14.—[de pasion.] Stas. Matilde y Magdalena.
Lunes 15.—Stos. Lonjinos y Nicandro.
Martes 16.—Stos. Abraham anaocreta y Isidro.
Miércoles 17.—S. Patricio y Sta. Agrícola.

BOLETIN.

Nuestra publicación.—Indios bárbaros.

Como á todos consta nuestros innumerables sacrificios que hemos hecho para que nuestro periódico mereciera el crédito conveniente, tanto en el Estado como fuera de él, y para que al mismo tiempo fuera, si no uno de los periódicos mas interesantes en la frontera, sí que tuviera buena aceptación como periódico de recomendable imparcialidad enteramente independiente, han sido estériles, porque no ha sido medianamente recompensado.

Hasta aquí habíamos tenido la obsequiosidad bastante para afrontar la situación y mantener firme nuestra publicación; pero en vista de la indiferencia que vemos hácia el periodismo por los ciudadanos, nos hemos visto obligados á suspender la *Voz*, quizá con la esperanza de hacerla aparecer de nuevo en la lista periodística. Esta indiferencia á los periódicos bien la comprendemos, pues ha nacido nada menos que de las malas circunstancias por que atravesamos; y siendo esto la causa, una publicación de ninguna manera puede llenar fielmente su cometido.

Así es que, convencidos de esta verdad que ha llegado hasta ser un axioma entre nosotros, nos resolvimos como llevamos dicho, á suspender nuestro periódico, reservando su reparación para mejores días.

Dos meses hace que empezamos á introducirle mejoras para el fin arriba expuesto, y durante los dos meses, solo hemos recojido como fruto de nuestros sacrificios, pérdida de trabajo, tiempo y dinero; y, de semejante desengancho desmoralización nuestras fuerzas, se debilitó nuestro plan de periodistas, y desolados de dolor les dirigimos nuestro adiós lleno de sentimiento

á nuestros amables suscritores, que nos han acompañado hasta el último momento de vida de la *Voz Pública*.

De pocos días á esta parte los pueblos del Norte del Estado de Nuevo-Leon han sido invadidos por el salvaje, que hacia ya varios años que no dejaba impresa su planta en esos pobres pueblos abandonados por la mano del Supremo gobierno.

Ultimamente el gobierno de Nuevo-Leon ha recibido algunos partes en donde se le avisa de las rápidas incursiones de los indios. Las autoridades de las poblaciones invadidas por los bárbaros, han tomado todas las precauciones conducentes para evitar los estragos que pueden causar en las personas é intereses de los pueblos citados.

El parte oficial abajo inserto que ha recibido el gobierno del Estado, da medianos pormenores de las depredaciones de los indios en estos últimos días.

Dice así:

Juzgado 1º constitucional de Salinas Victoria.—Estado de Nuevo-Leon.—Número 5.—Con fecha 23 del corriente me comunica el C. Alcalde 1º de Villaldama el parte que sigue:

"En este momento, que son las siete de la noche, acabo de recibir un parte de la autoridad de Sabinas, donde me dice que los indios han tomado el rumbo de la cuesta de Mamuliqui.—La fuerza de Sabinas los persigue sobre la huella, y yo he hecho salir una partida de quince hombres para ver si se logra castigarlos y quitarles un cautivo de siete años de edad, que se levantaron en el rancho de los Galemes.—Lo que comunico á vd. para que tome las medidas que juzgue convenientes, porque los indios indudablemente tocan la jurisdicción de vd."

Lo que me apresuro en trascribir á vd. ciudadano secretario, para que se sirva comunicarlo al C. Gobernador para su superior conocimiento, é indicarle al mismo tiempo que el joven cautivo de que se

hace mérito en el parte inserto, logró escaparse de las garras del salvaje del punto de Lomas Prietas, en donde fueron á dormir los indios esa noche; cuya noticia me participa el C. Simon Villareal, vecino de esta, que acaba de llegar del rancho del Huizache, y que lo supo por un vecino de la villa de Mina, que estuvo ayer en el rancho de D. Agustín Villareal, quien presenció que el joven cautivo habia llegado al rancho de las Adjuntas, que pertenece tambien á la jurisdicción de Mina, y que aquel dice que son cuatro los indios que lo traian.

Al estar redactando esta comunicacion llegó la partida de hombres que, al mando del C. Juan Treviño, salió de este punto la madrugada del dia 23 del presente en persecucion del enemigo bárbaro, de cuyas depredaciones tengo dado cuenta á esa Secretaría y me manifiesta el Comandante de dicha fuerza que dos dias sin descanso andubo sobre la huella del enemigo por las escabrosidades de la sierra de Gomas, rumbo al Norte, y por haber cambiado de ruta pasando á la sierra del Poniente, continuó su marcha hasta el punto del Pedral sobre la misma sierra, en cuyo tránsito dejó dicho enemigo un caballo alazan bastante estropeado, el cual tiene varias marcas que parecen americanas y con el fierro que se figura; expresando el mismo Comandante que no le fué dable el poder continuar para mas adelante por lo fatigado de la caballería que tuvo que recorrer la montaña en larga distancia, sin embargo de los positivos deseos que tenían los perseguidores de castigar un enemigo que causa siempre tantos males por donde transita.

Todo lo que digo á vd. para los fines indicados.

Independencia y libertad. Salinas Victoria, Febrero 25 de 1875.—Leon Cantú.—C. Secretario del Superior Gobierno del Estado de Nuevo-Leon.—Monterey."

Segun el parte trascrito, con tristeza vemos que los pueblos del Estado vecino empiezan á ser las víc-

timas de los bárbaros. El único responsable en este caso es el gobierno general, porque todavía no despliega la actividad debida en tales circunstancias para proteger del salvaje á esas desgraciadas poblaciones como lo reclama el bien comun.

¿Será posible que se sigan oyendo las quejas de los pueblos, víctimas de los furros de esa langosta terrible, enemigo acérrimo de la humanidad? No: el supremo gobierno esperamos que hará cuanto esté de su parte por remediar tan grande mal que pesa sobre los pueblos fronterizos.—Plegue á Dios que así suceda!

AGUR.

EXTRANJERO.

Partes telegráficas traducidas del "Ranchero."

Panamá, 10.—El reconocimiento del capitán Lill para construir un canal en el istmo, continúa practicándose con buenos resultados.

Hubo un tumulto en Bogotá á causa del pan; todas las panaderías fueron saqueadas.

Se abrigan temores sobre que las tropas tomarán parte en la próxima elección, para dar asiento al candidato del gobierno.

Londres, 10.—Fuertes huracanes. Se habla de algunos desastres habidos en las costas inglesa é irlandesa varias pérdidas.

París, 10.—Corren rumores de un *Camde Stat* por los bonapartistas, el cual motiva alguna inquietud.

Londres, 10.—Un telegrama especial de París al *Times*, dice: que los bonapartistas se han opuesto y triunfado para que no se lleve á cabo la formación del ministerio; persundieron éstos á Mac Mahon á que le hiciera oposicion al duque D' Audifret Pasquier.

El Obispo de Orleans hace tambien la oposicion á Mac Mahon.

Mac Mahon, en bien del clero, á la vez que requería de Buffet aceptase la comision, le amenazaba con renunciar en caso contrario.

Paris, 11.—El *Courier de France* informa que Mr Daboure ha ejecutado un programa político para el nuevo ministerio; siendo sus principales facces las de al reunirse la nueva Asamblea, después de la Sesión Santa, voten por sus candidatos; las elecciones senatoriales tendrán lugar el próximo Setiembre, y la disolución de la Asamblea en Octubre.

El gobierno sostendrá el presente sistema electoral y levantará el estado de sitio en todos los departamentos, excepto en el Sena, el Rhin y Bocos del Rhin.

Londres, 11.—Un corresponsal de Berlín telegrafía que la Alemania ha interpelado á Italia sobre si continuará exceptuando al Papa de la obligación de complimentar la ley, y quejándose de que dicho Papa actualmente abusa de la libertad que se le ha concedido, fomentando una rebelion contra Alemania.

No se confirma el rumor publicado en el *Tagblatt* de que la Francia intente concentrar sus ejércitos en los Departamentos del Oriente, y de que la Alemania movilizará dos cuerpos de ejército sobre el Rhin, si aquella persistia.

Londres 11.—Un telegrama especial de Paris al *Times* dice: que por haber sucumbido Mac Mahon á las intrigas de los bonapartistas, y haberse rehusado á nombrar ministro del Interior al duque D' Audifrat, ha dado con este paso un golpe mortal al respeto que se le tenia por todos los partidos. Mac Mahon escribió una carta ayer á Buffet anunciándole que el duque D' Audifrat seria electo probablemente presidente de la Asamblea.

Vienna 11.—Francisco José recibió y admitió la renuncia de Garrgn, Schwarz, Senborn, ministros austríacos y húngaros en Washington.

Habana, 11.—El conde Balmain, nuevamente nombrado capitán General de Cuba, llegó hoy á esta ciudad: desembarcó por la tarde y se le recibió con el ceremonial acostumbrado.

Un refuerzo de mil soldados llegó hoy procedente de España.

centuplicado las fuentes de la vida, y han descubierto nuevos horizontes; si este siglo tan grande, quiere ser la admiración eterna de los siglos del porvenir, preciso le es comprender que la mujer tiene, no solo que reinar en la familia no como inferior, sino al par del hombre; sino que, por lo tanto, se le debe la ilustración de su inteligencia y la emancipación de las sujeciones en que vive; porque tal es su derecho, necesidad imprescindible de la sociedad moderna.

Pero ¡ay! ¡Cuánto queda por hacer! ¡Cuánto es la fuerza del error! ¡Cuánto penetran en la sociedad las infamias de los siglos del pasado, y las terribles enfermedades de la historia!

Las tiranías á que hoy está sujeta la mujer son nada, comparadas con las horribles injusticias de la sociedad antigua; pero estas tiranías son sus restos infamantes.

Antiguamente la mujer no era una persona; era un mueble, era una cosa, que se podía vender y destruir; y todavía, ¡horror causa el decirlo! son muebles, son cosas, ¡son cosas algo peor! mas de 200 millones de mujeres en el mundo.

¿Quién no sabe que entre los babilonios, fenicios, trances, mongoles y espartanos era obligatorio en los hombres el servicio militar y en las mujeres la prostitucion?

¿Quién ignora que entre los armenios ya hubo algun adelanto, que los hombres eran dueños de su persona al cabo de algunos años de servicio militar, y las mujeres se podian ya casar, despues de vivir para el público cierto número de años?

¡Ah! El matrimonio era un tormento.—del que todavía dura mucho—entre los antiguos habitantes de la India y de la Tartaria.

Los tártaros tenian amarrada con la cadena la mujer, como á sus perros; todavía peor, porque al perro solian soltarlo, pero á la mujer nunca.

En la India si la mujer se hacia vieja, el marido la mandaba matar, como mataban á sus vacas cuando á fuerza de años no servian.

—Y si su marido se moria, su mujer mas querida,—casi de no ser todas sus mujeres,—era quemada viva con el cadáver en los brazos. Y ¿por qué? Porque la mujer era un ser impuro, que no podia entrar en el paraíso (ó en su equivalente, segun las diferentes religiones) como no muriera en honor de su marido.

Recuerdo que entre los antiguos Partos el hecho de matar un hombre á su mujer, á su hermana ó á su hija, era una accion tan indiferente como matar á un animal inhumano: el gato, por ejemplo.

Los antiguos árabes cuando habia muchas mujeres en la tribu, mataban á las recién nacidas, como se les matan á una perra sus cachorros, cuando se teme que haya demasiados.

Y si esto sucedia en los pueblos de la bárbara antigüedad, ¿cómo calificaremos á los griegos y á los romanos, á quienes nos complacemos en llamar civilizados, atendiendo mas á sus obras que á sus usos!

Enseñaban en Grecia los filósofos que todo en el mundo procedia de dos principios: uno bueno y otro malo. El principio bueno habia creado el orden, la luz y el hombre; y el principio malo habia hecho el desorden, las tinieblas y la mujer. De aquí la mezquina condicion de la mujer en aquel gran pueblo de poetas, estatuarios y filósofos.

Pero, ¿y en la antigua Roma? Allí la hembra del tigre era de mejor condicion que la mujer.

Yo me he horrorizado al ver que cuando nacia un niño, la partera ponía al recién nacido en el suelo á los pies del padre; si el padre lo levantaba para devolverlo á la nodriza, el niño tenia derecho á vivir, al menos por entonces, pues siempre el padre podia venderlo ó matarlo; pero si el padre lo dejaba en el suelo, el niño á pesar de los gritos de la madre era estrangulado, ó bien quedaba expuesto en el Velabrum, mercado que entonces habia de frutas y de queso, ó bien era arrojado á la llamada Cloaca máxima.

—¿Qué hombres aquellos! ¡Qué infelicidad la de las madres de entonces!

Si el marido partía cuando su mujer estaba próxima al alumbramiento, solia de-

cirle: "Si antes de mi vuelta naciera bien puedes matarla."

Y muchas veces nadie aguardaba á que el niño llegase á ver la luz del día, pues le quitaban la vida en el vientre de la madre por medio de bebidas que hacian peligrar la vida de la madre.

Y la razon era muy sencilla: creian los filósofos de aquel tiempo que el niño en el claustro materno no era un animal distinto de la madre, y consideraban que si suele ser un crimen matar á un hombre, es ó suele ser una accion muy laudable el matar un hijo suyo.

El número de niños espósitos, abandonados en el Velabrum, llegó á ser tan grande, que ellos se formaron industrias espantosas, y todas las mañanas acudian allí unos raros industriales,—que se parecian á nuestros traperos,—á recoger los recién nacidos: á las niñas las criaban cuando eran hermosas para comerciar con sus encantos; y á los niños, cuando robustos, para formar gladiadores.

Quisiera acabar, pero el abismo tiene atraccion.

Habia entonces una industria de que no quiero dejar de hacer mencion: la hechicería. Habia hechiceros que criaban á los espósitos del Velabrum; y cuando estaban en razon, es decir, á los siete ú ocho años hacian hoyo en el suelo, donde empiesen las criaturas, pero dejándoles fuera el cuello, y enterrados con solo la cabeza fuera, exponian manjares y bebidas muy olorosas á corta distancia de la nariz, pero á donde no pudiesen llegar con la boca, y así los dejaban morir de hambre; porque el hígado y el corazon de un niño muerto de este modo tenia grandísimas virtudes, y hasta poder para hacer milagros.

¿Cómo en aquellos tiempos las madres no morian de dolor?

No es verdad que si no se leyese estos horrores en autores dignos de fé, tendrían en cualquiera derecho á creer que heia invenciones de crueldades imposibles.

Pues cosas como estas han sucedido en la humanidad.

¿No tenia yo razon en decir que la hembra del tigre no pasaba en Roma lo que la mujer con sus hijos?

Pues lo peor del caso es que estos horrores subsisten todavía en pleno siglo XIX. Las georgianas, las circasianas y las nigritianas, mujeres las mas hermosas de la tierra, son vendidas aún para los serrillos de los turcos, y en algunas ocasiones la mercancía abunda tanto, que se vendeu las jóvenes de quince años á cinco rublos la pieza, á escoger. ¡Cinco rublos es algo ménos que cinco pesos! vale entre los turcos una burra!

En muchos lugares de Rusia, todavía hace muy poco, cuando la mujer llegaba á cumplir cuarenta años, cesaba de ser esposa y madre de sus hijos, y si se quedaba en la casa era tan solo en calidad de esclava de la nueva mujer, que entraba á hacer las delicias del señor.

Actualmente en nuestros dias, en el Norte de América, en el país mas civilizado del mundo moderno, donde la mujer vale mas que el hombre, por su educacion y sus conocimientos, ha surgido una extraña secta religiosa. Segun la religion de los mormones, la mujer nace fuera de la gracia, y no puede ganar la gloria si un hombre no la santifica haciéndola madre; por lo cual, deseados de alcanzar la salvacion eterna, los salvadores se encuentran cruelmente perseguidos.

Hoy todavía la mujer es un ser alyecto, despreciable en todos los países que adoran á Mahoma y que siguen de las religiones de la India; y, como antes dije, doscientos millones de mujeres se consideran como cosas, en pleno siglo XIX.

Quizás hay cosas no tan despreciables. El Coran autoriza al marido para que apalde á su mujer y para repudiarla, con tal que le entregue previamente un gallo y dos reales. ¡Qué insulto!

Contra esta abyeccion no hay mas remedio que la educacion libre de la mujer; y para que la educacion sea libre, es necesaria que haya un oído benevolente, se oiga la voz de la emancipacion de la mujer.

No es posible que hoy nos contentemos las mujeres con los restos de la galantería romántica de la Edad Media.

Mucho vale ruinas de la hermosura, pero sídir los torneos y otorgar el premio al vencedor, ciñéndole preciada banda á la cintura, ó alargándole medalla de oro á la moderna. Mucho es que alentemos el amor la patria y de la independencia, bordando los sagrados estandartes contra la medallona entonces, ó los de la Cruz Roja en favor de los heridos ahora. Mucho es que ahora seamos consideradas en el hogar doméstico, que no nos separen de los hijos que estos deban á nosotros las ideas de virtud y de lidalgua; pero el mundo no puede adelantarse mientras sea la ignorancia nuestro lote en la moderna civilizaciómientras no tengamos la independencia necesaria para no tener los horrores de miseria y las asechanzas de los vicios, hallárenos vedados todos los medios independientes del vivir.

En esta inmensidad de restricciones que por todas partes cierran el paso á la mujer es mas infeliz la pobre de la clase media que la pobre de lo que se llama pueblo.

La mujer del pueblo es esa admirada criatura que, guardiana de su hora, esposa de su soldado, vive sufriendo mil privaciones en el interior de una humilde choza ó de un reducido sotabanco, se constituye á la par que en madre cariñosa y amante, en providencia varonil que alimenta y provee á las necesidades de sus hijos. La mujer del pueblo tiene doble mérito, pues que creciendo generalmente de grandes recursos, puede sin embargo hacer llevadera su suerte al laborioso artesano.

La mujer del pueblo suele hacer prodigios logrando que en su hogar se albergue la felicidad y el bienestar, y á veces abundancia relativa por medio de milagros de ahorro y prevision, que contrastan con su escasez y pobreza: la mujer del pueblo inventa en un nada purisimos gocees; y suele hacer mil veces mas dichosa á un pobre trabajador que lo es quien mora en dos palacios. Y es que para la mujer del pueblo no están cerradas tantas puertas como para la infeliz que, nacida en cómoda cuna, languidece en la escasez, exigiéndole todavía su posición blanda para salir á la calle.

Y si tales resultados obtiene la mujer sin cultivar su inteligencia, ¿que no podrá esperarse cuando con sólida instrucción pueda aspirar á legítimos triunfos por su talento, y cautivar con sus encantos físicos tanto como los tesoros de su inteligencia?

¿Qué elevado puesto no podrá ocupar en el reino de la familia y de la sociedad, la que tan indisputable influencia ejerce en los destinos del hombre?

No; no podemos contentarnos.

La mujer tiene delante de sí horizonte infinito; sendas sin términos; mundos desconocidos; espacios vastísimos, en donde siguiendo los impulsos del corazon, el grito de su entusiasmo y la voz de su deber, puede servir de la sublime misión que puede cumplir, encontrará no ese superficial y trivial elogio debido á su belleza física; no ese efímero aplauso que se prodiga en los salones, y que á la mujer ilustrada halagan nada ó poco; no ese recuerdo de un instante que deja la mujer hermosa engalanada con joyas y enenjes, no; la mujer debe tomar parte en la transformación del mundo y de la sociedad, y ver eternizadas las galas de su ingenio y las siempre vivas de su instrucción en sus hijos y en sus nietos, y transmitir de generacion en generacion los adelantos de cada época y los progresos de cada civilizacióm.

Esta será la misión de la mujer del porvenir.

Y, como ahora nos espanta la cadena de la mujer en la antigua Tartaria, y la posición de la mujer en la India portentosa, y el Velabrum de los romanos, y el niño muerto de hambre para que su corazon haga milagros.... del mismo modo llegará un día, cuando no lejano en que el mundo se espante de la sujeción de estos tiempos y países, y hallará oprobioso el gallo de marroquís, y abominablemente estúpida la religion de los mormones.

BARONISA DE WILSON.

VARIETADES.

LA MUJER.

(Concluye.)

Si el siglo XIX está llamando á ser en la historia un astro de luminosos resplandores; si hemos visto en él pensamientos gigantes y al parecer irrealizables, pues no son prácticos, si el oscurantismo y la ignorancia se hundien en las profundas cimas del oculto, si el vapor y la electricidad han

PENSAMIENTOS SUELTOS.

El fanatismo es a la religion, lo que la hipocresia es a la virtud.—PALISOT.
El hombre embruteado por la supersticion, es el mas vil de los hombres.—PLATON.
Los mayores males vienen del abuso de los mayores bienes: la religion y la libertad.
El cristianismo se fundó sin necesidad de riquezas, ni de autoridad: tampoco debe necesitar de ésta ni de aquellas para sostenerse.—GORDON.
La supersticion transforma al hombre en bestia; el fanatismo en fiera; el despotismo en asesino.—LA HARPE.

De fuego abrasador, de fuego ardiente;
Tú a quien ningun hombre
Puede ver sin sentirse anochado.

III

¡Oh! tu mirada hermosa
Haz centellar en el cielo relámpago;
Arrobata del brazo quebrantado
Del opresor, la furibunda lanza;
¡Cuántos años aún los asesinos
Hollarán tu fecundo, fértil seno?
¡Cuánto tiempo ¡Dios mío!
Tu Santo Templo quedará sin culto?

LA HIJA DE JEFTE.

I

¡Oh, mi padre querido!
Pues ya que nuestro Dios y nuestra patria
Piden que tu hija muera
—Porque fué la victoria
Comprada con tu voto—
Hierre el desnudo seno que te nuestro.

II

Han cesado mis cánticos de duelo;
Volverme a ver no deben las montañas.
Sacrificada por la mano que amo,
Sin dolor para mí será tal golpe.

III

Y no vaciles ya ¡oh padre mio!
La sangre de tu hija es tan pura,
Como la tierna bendicion que imploro
Antes que la derrames,
Como aquel postrimero pensamiento
Que endulza con placer mi última hora.

IV

Virgenes de Soliman:
Si, dejad vuestras quejas dolorosas;
Que del jnoy y del héroe la firmeza
Nada, nada perturbe.
Yo gané para tí la gran batalla:
¡Mi caro padre y mi país son libres!

V

Cuando la sangre pura
Que por tí recibí se haya regado;
Cuando munda se encuentre
Mi voz, que tanto amas,
Que sea aún tu orgullo mi memoria:
No olvides que, al morir he sonreído.

ROMAN URIBE.

EXCENTRICIDADES.

—Balzac necesitaba para poder renir sus ideas, tener en un escritorio tres velas de sebo, ni mas ni menos, las cuales despabilaba alternativamente.

—Jorge Sand trabaja de noche y enardece su imaginacion con el café y los cigarros: á medida que mas humo hay en su cuarto mas feliz está su pensamiento.

—Salieri se veia precisado, para refrescar su imaginacion, á salir de su casa y á correr por las calles mas concurridas comiendo caramelos.

—Hynd, por el contrario, recostado en un ancho sillón, y con la vista fija en el techo, dejaba vagar su espíritu por espacios imaginarios.

—El célebre pintor Giroddt trabajaba siempre de noche. Poseído en la oscuridad de una especie de inspiracion febril, levantábase de la cama, hacia encender las lámparas de su taller, se colocaba en la cabeza un enorme sombrero cubierto de bujías encendidas, y de este modo se llevaba pintando horas enteras.

—Verdi, en nuestros dias, se preparaba á la composicion con la lectura de algun drama de Shakspeare, de Goethe, de Schiller, de Victor Hugo ó con algun fragmento de Ossian.

—El abate Lecaille, astrónomo famoso, se hizo construir una especie de cepo, en el cual metía la cabeza para pasar la noche contemplando los astros.

—Vaillat, entusiasta numismático, temiendo que unos piratas le arrebatasen ciertas monedas raras, se las tragó exponiendo su vida por no perder el objeto de su estudio.

—Dícese que un conocido literato español, de no muy remota época, se pegaba

fuertemente con un baston en la cabeza mientras meditaba.

—El célebre pintor Murillo no cogía nunca la paleta sin haber oído misa antes, ni empezaba un cuadro sin confesarse y comulgar previamente.—El Porvenir.—

GACETILLA.

Ley del Timbre.

El ayuntamiento de Marin, Nuevo Leon, ha elevado una exposicion al H. Congreso del mismo Estado, manifestando que la ley del timbre es anticonstitucional, y que ademas de esta circunstancia por cierto grave, que su práctica se hace difícil en aquella municipalidad bajo todo sentido.

Expuestas las razones arriba enunciadas, aquel ayuntamiento, pide que derogue la ley ó que se reforme de una manera clara y decisiva y que no ataque la soberanía de los Estados.

De enterado y al archivo.

Rumores.

Hace algunos dias que se susurran en esta ciudad ciertos rumores algo serios y alarmantes, relativos á que la villa de Reynosa ha sido asaltada por una partida armada de negros, pertenecientes al ejército americano que cubre la línea del Bravo por aquellos rumbos.

Nosotros deseáramos mucho que el C. Comandante militar de esta plaza dijera alguna palabra sobre el particular, para que cesara todo temor por ese lado; pues conviene que se haga esto que indicamos, porque es en beneficio de la paz y tranquilidad pública de que tanto disfruta la frontera.

A la prensa.

Agradecidos íntimamente quedamos con todos aquellos amables colegas que se dignaron visitarnos; pues desde hoy nos despedimos de ellos afectuosamente por los motivos que dejamos sentados en otro lugar.

Y cuando la suerte nos sea propicia hasta entónces no nos estrecharemos. ¡Adios, caros colegas, adios!

OMNIUM.

—Un doctor da cuenta de un raro ejemplo de precocidad maternal en Calcuta. Una jóven de solo diez años y medio de edad, es madre de una criatura que goza de un perfecto estado de salud.

Bajo el mismo techo que abriga á esta niña—madre, se alberga una familia de cinco generaciones.

AVISOS.

Juzgado de Distrito del Norte de Tamaulipas.

CITACION JUDICIAL.

En el juicio sobre aprehension de varios efectos hecha al C. Emilio Treviño el dia 9 del corriente por el celador C. Rafael Salinas, con fecha de hoy se ha proveido un auto en el que se emplaza al mencionado Emilio Treviño, para que por sí ó por apoderado comparezca en este juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 8 dias, que se contarán desde el de la publicacion del aviso; en el concepto de que si no lo verifica, será juzgado en rebeldía.

Y de orden del C. Juez de Distrito, se hace la presente publicacion para conocimiento del interesado.—H. Matamoros, Marzo 13 de 1875.—Felipe N. Garza y Garza, Secretario.

Juzgado de Distrito del Norte de Tamaulipas.

CITACION JUDICIAL.

En el juicio sobre aprehension de varios efectos hecha al C. Jesus Davila, el dia 11 del corriente, fuera de la línea de fortificacion, por el celador Jesus de la Fuente, en union del auxiliar Gabriel Campos, con fecha de hoy se ha proveido un auto en el que se emplaza al mencionado Jesus Davila, para que por sí ó por apoderado comparezca en este juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 8 dias, que se contarán desde el de la publicacion del aviso; en el concepto de que si no lo verifica, será juzgado en rebeldía.

Y de orden del C. Juez de Distrito, se hace la presente publicacion para conocimiento del interesado.—H. Matamoros, Marzo 13 de 1875.—Felipe N. Garza y Garza, Secretario.

Juzgado de Distrito del Norte de Tamaulipas.

CITACION JUDICIAL.

En el juicio sobre aprehension de varios efectos hecha el 28 de Febrero último por el celador C. Gabriel Campos, con fecha de hoy se ha proveido un auto en el que se emplaza al dueño de los efectos referidos, C. Ramon Garcia, para que por sí ó por apoderado comparezca en este juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 8 dias, que se contarán desde el de la publicacion del aviso; en el concepto de que si no lo verifica, será juzgado en rebeldía.

Y de orden del C. Juez de Distrito, se hace la presente publicacion para conocimiento del interesado.—H. Matamoros, Marzo 6 de 1875.—Felipe N. Garza y Garza, Secretario.

Juzgado de Distrito del Norte de Tamaulipas.

CITACION JUDICIAL.

En el juicio sobre aprehension de varios efectos hecha el dia 2 del corriente por los CC. celador Jesus de la Fuente y auxiliar Gabriel Campos, con fecha de hoy se ha proveido un auto en el que se emplaza al español D. Isidoro Abad, dueño de los efectos referidos, para que por sí ó por apoderado comparezca en este juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 8 dias, que se contarán desde el de la publicacion del aviso; en el concepto de que si no lo verifica, será juzgado en rebeldía.

Y de orden del C. Juez de Distrito, se hace la presente publicacion para conocimiento del interesado.—H. Matamoros, Marzo 6 de 1875.—Felipe N. Garza y Garza, Secretario.

AVISO.

Compañía Hanseática de seguros contra incendios en Hamburgo.

El que suscribe participa á los propietarios y al comercio de esta ciudad, que ya ha recibido las pólizas y demas documentos necesarios para proceder, como Agente de dicha Compañía, á asegurar contra incendio, fincas urbanas, mercancías, muebles, &c.

Por informes y condiciones pueden ocurrir los interesados, á su casa de comision que tiene establecida en la calle 6ª número 152.

H. Matamoros, Febró 24 de 1875. A. M. ERHARD, Agente general.

MELODIAS HEBREAS DE LORD BYRON.

Traduccion libre.

FRAGMENTOS (*).

LLORAD CON LOS QUE LLORAN!

I

Llorad, con los que lloran
De Babilonia al borde de los rios,
Cuyas aras están abandonadas,
Cuya patria es un sueño.
Llorad, llorad de hinojos
De Judá sobre el arpa enronquecida:
Do su Dios habitaba
Agora habitan los que Dios no tienen.

II

¡En dónde lavarás
Isabel, la azucena de las valles,
Sus piés ensangrentados?
¡Cuándo sus dulces cánticos
Recobrará la Sion, ciudad del justo?
¡Y cuándo de Judá la melodía
Alegrará de vuelta
Los tristes corazones
¡Ay! que la unian á su voz celeste?

III

Tribus errantes, fatigados pechos,
¡A dónde iréis, á dónde?
¡Dónde hallaréis un sitio de reposo?
La paloma fagaz tiene su nido,
Lo mismo la raposa su guarida,
Todos los hombres una patria tienen:
El pueblo de Israel tiene tan solo
¡Esa lóbrega tumba!

EN LAS RIBERAS DEL JORDAN.

I

En Jordan en las áridas riberas
Se agachaba el camello de Arabia:
Y me mira orar en la colina
A los vicarios de los falsos dioses:
Aquel adorador su frente inclina
Sobre el monte Sinaí; y sin embargo,
¡Oh, mi Dios, allí mismo
Dejas dormir tu prepotente rayo!

II

Allí donde tu dedo soberano
Escribió las tablas de piedra;
Donde brilla la sombra misteriosa
A los ojos de un pueblo,
La gloria envuelta en sus vestidos rojos

(* Esta brillante composicion la encontramos traducida en prosa en un periódico de México titulado EL DOMINGO, de cuyo periódico tomamos los trozos mas interesantes de las MELODIAS, reduciéndolos á nuestro castellano por vía de ensayo literario.

TRADUCCIONES.

En la oficina de esta imprenta, se hacen traducciones de inglés al español y vice-versa, á precios convencionales.

LEY DEL TIMBRE.

Se halla de venta en la casa número 78 calle 8ª y en esta imprenta, á cuatro reales el ejemplar con carátula de color.

Las personas que quieran comprarla por cantidad, se les pondrá la docena á cuatro pesos cincuenta centavos.

H. Matamoros, Fbro. 6 de 1875

SIMON RODRIGUEZ.

SASTRE.

Participa al público y á sus amigos haber trasladado su oficina á la casa contigua al escritorio del Sr. D. Juan Mameto y frente al Hotel "Union Matamorense," calle 6ª.

H. Matamoros, Dbre. 19 de 1874.

Casimiro Castro.

Comerciante Comisionista.

Esquina de las calles 8ª y Matamoros.

MATAMOROS.

HOTEL

DE LA CALIFORNIA.

CANTINA Y RESTAURANTE.

JACK!

DOMINGO TOMASICH.

Esquina de las calles 7ª y Com.

En este acreditado establecimiento, el dueño en su clase en esta ciudad, hallará los pasajeros todas las comodidades apetecibles, tanto por su uso en el servicio de la mesa, por los deliciosos manjares que diariamente se consumen, los ricos vinos y licores de su bodega, como por la ventilada y bien amueblada que están las piezas de esta casa.

Hay además un extenso patio para caballos, y sitio para carroceros.

H. Matamoros, Febrero 17 de 1875.

IGNACIO H. SANCHEZ.

CORREDOR DE NUMERO

Vendutero Público.

H. Matamoros, Calle 6ª, casa N. 112.

En la misma oficina se encuadernan libros, con toda perfeccion, á precios convencionales.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEURALGIAS. — Estas afecciones se alivian rápidamente con las PERLAS DE STER del Dr. Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILULAS DE VALLET. Como garantía de su origen cada píldora lleva en bucco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este Aceite de Hígado de Bacalao, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

VINO DE QUINIUM de Labarraque. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones de quina. Obra de un modo muy notable en los convalescentes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una bebida agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las neuralgias ó cisticas, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su Tratado de terapéutica aconseja tomarlas en las comidas en dosis de 4 á 12.

AVISO. — Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 10, rue Jacob
Habana. . . . SARRA; V. FERNANDEZ. | Santiago de Chile. MORALES; BARRIOS II^{os}.
Caracas. . . . STURUP. | Valparaiso. . . . MONGARDINI.
Montevideo. . . . CHANWELL; IHERY. | Buenos-Ayres. . . . DEMARCO.

IMPRENTA DE LA VOZ PUBLICA.

34 Calle de Bravo, Núm. 34.

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos como

- Libranzas,
- Vendutas,
- Facturas,
- Cartas de pago,
- Esqueletos,
- Anuncios,
- Circulares,

y todo lo concerniente al ramo á precios sumamente módicos.

Ademas, tenemos tipo propio para cartelones, de un pié de largo.

Aviso Importante.

Agencia industrial para la compra de

- MAQUINARIA,
- APARATOS MECANICOS,
- HERRAMIENTAS,
- Y UTENSILIOS AGRICOLAS.

Dirigirse á R. Versa, 93 Wall Street, P. O. Box 4775, New York.

Se Informes y circulares gratis.

Agente en Matamoros, México, CASIMIRO CASTRO.

LA BOTA DE ORO.

El que suscribe tiene el honor de anunciar por el presente aviso, al público en general de Matamoros y Brownsville, que ha trasladado su oficina de Zapatería á la calle 6ª, entre Abasola y Matamoros, número 60, casa del Sr. D. Francisco Hernandez. Ofrece á la vez hacer con prontitud y á gusto de los interesados, todo aquello que sea concerniente al ramo, á precios módicos.

H. Matamoros, Noviembre 11 de 1874

EMETERIO OLIVO.

BOTICA

NUMERO 1.

CALLE DE ABASOLO.

Matamoros, México.

NUMERO 122.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de Francia é Inglaterra un gran de y variado surtido de productos químicos y drogas medicinales.

H. Matamoros, Diciembre 2 de 1874.

CARLOS BRAYDA.

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

Deposito en Valparaiso, Felino y C^o.

"La Ciudad de Méjico."

ESTABLECIMIENTO DE ROPA

POR MAYOR Y MENOR

LUIS VIZCAYA Y Ca.

Importadores.

MATAMOROS.....MEJICO.

ADOLFO MARKS

GUSTAVO MARKS

"LA ELEGANCIA."

Adolfo Marks y Hno.

Importadores de MERCANCIAS INGLESAS, FRANCESAS

AMERICANAS Y ALEMANAS.

Por Mayor y Menor.

Calle del Comercio Noa. 66 y 68

Matamoros, México

Imprenta de la "Voz Pública"

Dirigida por Pedro Mascorro.